

mente valiéndose de intérpretes, hasta que ellos mismos adquirieron suficiente conocimiento de la lengua. Abrieron escuelas y fundaron colegios, en los que la juventud mejicana gozó á la vez de una instrucción religiosa y profana». ¹ Ciento que el lingüista y el arqueólogo deploren profundamente que aquel santo entusiasmo, que inflamaba á los misioneros y á los recientemente convertidos, destruyese algunos de los más preciosos monumentos jeroglíficos. «Sin embargo, unos y otros,» como el mismo Prescott atestigua, «hicieron mucho por compensar la pérdida con numerosas exposiciones de los usos aztecas, sacadas de las mejores y más auténticas fuentes». ² Y precisamente aquel misionero contra quien en primera linea se ha clamado, inculpándole de fanático fervor de destrucción, es un benemérito eminente de la civilización de Méjico. Aludimos á D. Fray Juan de Zumarraga, primer obispo y arzobispo de Méjico, (1529-1588). En la vida de este religioso, que con mano maestra nos ha dibujado Icazbalceta, se desarrolla una actividad tan múltiple y tan rica en bendiciones, que con razón se ha llamado á Zumarraga el civilizador de Méjico. Aún concedido que Zumarraga hubiese fomentado las destrucciones, de que le inculpan sus adversarios, el perjuicio que de eso se originó para las investigaciones científicas, sería contrabalanceado y aun superado por los imperecederos beneficios y la cultura que el modesto religioso desplegó sobre el país. Mas también de la tal acusación podemos librarnos á Zumarraga. Con las fuentes en la mano ha mostrado el señor Icazbalceta, que el obispo *no pudo tener parte* en las muchas destrucciones, que á ciegas y sin prueba de ningun género le atribuyen muchos escritores, hasta venir á parar en Prescott. ³ Y al decir Prescott, en son de mofa, que el fanático misionero puede participar de la inmortalidad con Heróstrato y Omar, con razones se le replica: Señor alemán, el nombre de Zumarraga puede presentar otros muy distintos derechos á la inmortalidad, derechos que se fundan en sus virtudes y trabajos apostólicos y de un carácter preeminente en el encendido celo con que defendió á los indios, atrajo sobre ellos y afianzó en el país los más variados beneficios». ⁴ Uno solo era el blanco que tenía

(1) L. c. p. 220.

(2) Ibid.

(3) Prescott. History of the Conquest of Mexico. London. 1887.

(4) Conquista de Méjico, trad. de Vega. Tomo I, p. 60.

ante sus ojos este grande hijo de San Francisco: la dilatación del reino de Dios sobre la tierra. El ardiente deseo de esta empresa había en 1528 llevado á Méjico al misionero, que iba en pos de sacrificios; ella encendía aún en el venerable anciano de ochenta años el deseo de navegar hasta Filipinas y de allí penetrar en la China. Con toda seriedad pensó en renunciar su arzobispado, y acudió á Roma para obtener la destitución. Unicamente las órdenes severas de Roma y de Madrid le hicieron desistir de sus proyectos. Este celo le inspiró el tener incesantemente su atención empleada en la instrucción de los indios, y le hizo conocer bien pronto la importancia del estudio de las lenguas indias y la difusión de excelentes libros compuestos en la lengua mejicana. A este celo debe Méjico la gloria de ser la primera ciudad del nuevo mundo que poseyó una imprenta. Sea el mismo Icazbalceta quien nos describa este mérito, que el grande obispo tuvo en la tipografía. «El deseo de no dejar incompleta la noticia de esta célebre casa, una de las más gloriosas obras del Sr. Zumarraga, me ha inducido á adelantarme en la sucesión de los tiempos, y debo volver ahora á aquellos históricos días en que la instrucción de los indígenas ocupa toda la atención del venerable obispo. No creyó que podía extenderse tanto y tan pronto como él deseaba, si no había gran copia de libros, y, siendo muy difíciloso traerlos de España, sobre todo impresos en la lengua de los indios, confirió el caso con el Virey D. Antonio, y ambos de acuerdo negociaron que Juan Cromberger, célebre impresor de Sevilla, enviase á Méjico una imprenta á cargo de Juan Pablos, con todos los útiles y oficiales necesarios para *imprimir libros de doctrina cristiana y de todas maneras de ciencias*. A su primer obispo y á su primer virey debe, pues, Méjico la gloria de haber sido la primera ciudad del nuevo mundo que vió ejercer el maravilloso arte de la imprenta. Los demás obispos se unieron al nuestro para costear las primeras impresiones de libros elementales, y para tratar con el mismo Cromberger, que proveyera á la colonia de *libros de todas facultades y doctrinas*, obligándose á pagarlos al doble de lo que allá valian. El Sr. Zumarraga, que probablemente había estado en relaciones con Cromberger desde que hizo el viaje á España, y tal vez preparado desde entonces la venida de la imprenta, protegió aquí decididamente el establecimiento, proporcionándole la casa de las Campanas, inmediata á la residencia episcopal. Deseaba que la nueva oficina trabajase mucho, y lamentaba que por la escasez de papel no se imprimieran las

muchas obras que estaban preparadas y otras que se hacían de nuevo, pues las que venían de allá no eran bastantes para satisfacer su afán de multiplicar los buenos libros. Nadie como él dió trabajo á aquellas venerables prensas, con sus escritos propios y ajenos. Repartió entre los indios cuatro ó cinco mil cartillas y libros de oraciones impresos á su costa, y abrió la puerta á los misioneros para que dieran conquistas á la fe, luz á la ciencia y admiración á los siglos venideros con sus hercúleos trabajos filológicos. En estos tiempos de aparatoso empeño por la difusión de enseñanza y multiplicación de libros, antes malos que buenos, es cuando se ha tratado de oscurantista y fanático al santo obispo, que fundaba escuelas y colegios, trajo la primera imprenta á América, hacía venir libros de Europa, formóse una copiosa biblioteca y escribió con bello y vigoroso estilo libros llenos de la más pura y saludable doctrina».

La primera producción de la nueva prensa fué la *Breve y mais compendiosa Doctrina Christiana en Lengua Mexicana y Castellana, impresa por mandado del Sr. D. Juan de Zumarraga, primer obispo desta gran ciudad de Tenochtitlan, Mexico Desta Nueva España y á su costa en casa de Juan Cromberger anno 1539.* De la prodigiosa actividad tipográfica durante el episcopado de Zumarraga, nos ha presentado una imagen exacta Icazbalceta, pág. 241-305. Trabajando él mismo y excitando al trabajo, Zumarraga estaba continuamente en actividad á fin de facilitar más y más el conocimiento de las lenguas de los indios y la predicación entre ellos de la palabra de Dios. Contra la afirmación de que el misionero católico evitó exprofeso el dar á conocer á los indios la Sagrada Escritura, merece ser encomiado el hecho de que Zumarraga se afanó ya en los primeros años por que la Sagrada Escritura fuese traducida en las diferentes lenguas de los indios, y que cuantos esfuerzos se hicieron en este sentido encontraron en él decidido apoyo. Pero lo que más importaba era publicar buenos catecismos. Cuanto se hizo en este género lo declarará la siguiente enumeración de los catecismos que aparecieron bajo el episcopado de Zumarraga. En 1539 apareció la ya citada *Breve y mais compendiosa Doctrina mexicana;* 1546, *Doctrina cristiana breve, traducida por el fray Alonso de Molina;* 1547, Una tercera de autor desconocido; 1548, *Doctrina Christiana en lengua española y mexicana, hecha por los Religiosos de la orden de Santo Domingo;* 1548 también, *Doctrina christiana en Lengua Huasteca, por fray Juan de Guevara, de la Orden de San Agustín;* 1550, *Doctrina christia-*

na en lengua Española y Mexicana, agora nuevamente corregida y emmendada; 1553, *Doctrina christiana por fray Pedro de Gante*. «Fray Pedro de Gante, uno de los primeros apóstoles de nuestra tierra y digno de eterna memoria por sus virtudes y méritos, fué de Nación flamenco». 1556, *Catecismo y Doctrina Christiana, en idioma Utlateco por Francisco Marroquin*; 1559, *Diálogo de doctrina christiana por fr. Maturino Gilberti*; 1565, *Doctrina christiana por Domingo de la Annunciaciion*; 1567, *Doctrina christiana en lengua Zapoteca por fr. Pedro de Feria*; 1567, *Doctrina Mixteca por fray Benito Fernandez*; 1568, apareció una nueva doctrina perfeccionada por el mismo autor; 1571, *Doctrina breve por Molina*; 1571; *Doctrina christiana en lengua Guasteca por Juan de la Cruz de la orden del glorioso San Agustin*; 1575, *Doctrina Christiana en lengua Mexicana por fray Juan de la Annunciaciion* (de los ermitaños de San Agustín); 1576, *Doctrina Christiana en lengua Otomi por fray Melchior de Vargas* (ermitaño de San Agustín); 1577, *Doctrinalis fidei in Mexicanensium Indorum Lingua por Juan de Medina Plaza* (agustino); 1580, *Doctrina christiana en la lingua Chuchona por Bart. Roldan* (dominico). De esta serie resulta que Zumarraga encontró cooperadores fervorosos no solo entre sus propios cohermanos, sino también entre los miembros de otras órdenes. Mas de la serie de los franciscanos serán siempre Alonso de Molina y Bernardino Sahagún las fuentes principales y más selectas para el conocimiento de la lengua é historia de los Aztecas».

JOSÉ DAHLMANN. S. J.¹

(1) Del libro «El estudio de las lenguas y las misiones».

SAN JUAN DE LUZ

Recuerdos de una excursión

III

Al llegar á la tercera parte de este mal pergeñado trabajo y transmitir mis impresiones respecto á San Juan de Luz, no sé, á la verdad, por dónde empezar; si por la descripción del pueblo y sus alrededores, ó por la historia de aquel, y la de los hijos ilustres que ha producido. Más valdrá empezar por la descripción, dejando para más adelante la parte histórica.

Ya hemos indicado al terminar la segunda parte, que San Juan de Luz es una población preciosa; y ahora, con completa seguridad, podemos añadir que es una de las más lindas que posee la encantadora costa basco-francesa; su situación, su playa, sus alrededores, todo concurre á realzar su belleza.

Su puerto, más bien conocido con el nombre de puerto de Socoa, es, aunque no muy seguro, de un aspecto seductor á la vista. Antiguamente era muy concurrido por toda clase de buques, tanto franceses como extranjeros; sobre todo en el año 1763, en el que después de un tratado comercial entre Francia é Inglaterra, floreció mucho la villa de San Juan de Luz por su importancia comercial. Después empezó la gente forastera á concurrir á su playa, y esta se llenó de hotelitos, lo cual, aunque puso á San Juan de Luz en primera fila entre las playas francesas, hizo que su comercio decayese. ¡Ojalá suceda para la prosperidad de la villa, que el puerto vaya siendo más seguro, como piensa Dasconaguerre,¹ con lo cual podia engrandecerse el comercio de San Juan de Luz!

(1) Grâce à ces efforts, une digue puissante, partant du Socoa d'un côté et de St-Barbe de l'autre, arrête le fureur de la vague et fera St-Jean-de-Luz, quand les travaux seront achevés, un des plus vastes et des plus beaux ports de l'Océan. — Dasconaguerre. — Le golfe de Gascogne, pág. 183.

Hablemos ahora un poco de su playa. Mirada desde Socoa es la más linda que se puede pedir; la bahía muy parecida á la Concha de San Sebastián, tiene la forma de esta; blanquíssima arena situada á orillas del mar, refleja, por decirlo así, la luz solar; las olas se acercan humildemente á lamerla, no con aquel ímpetu con que se arrojan sobre las rocas en los días tempestuosos. Varios hotelitos situados á orillas del mar vienen á completar y dar realce al cuadro. Un hermoso buque se balancea sobre las aguas de la bahía, próximo á partir de este puerto. Alguna que otra lancha sale de la bahía, al acompasado movimiento de los remos é impulsada por estos; contenidos y llenos de arrojo y valor marchan los marineros que la tripulan á buscar su sustento en la inmensidad del océano. Salen, y desaparecen de la vista de los espectadores.

Después de haber dicho algo del puerto y de la playa, hablemos también del pueblo y sus alrededores. Las calles tiradas á cordel, le dan el aspecto de una pequeña ciudad francesa. Tiene muchos edificios que llaman la atención al excursionista; entre ellos cuenta con el Casino situado en la playa, á orillas del mar. La plaza de Luis XIV, no lejos de la estación del ferro-carril, hace que el viajero, al verla, forme muy buena idea del pueblo. En esta plaza, y en algunas otras, hay hermosos cafés y restaurants donde se sirve muy bien.

La iglesia también es digna del puerto. Los cánticos religiosos cantados alternativamente por el coro y el pueblo, dan á los oficios que en este templo se celebran, una majestad que impone; cuando yo entré en el sagrado recinto, era el solemne momento de consagrarse y elevar el Sacratísimo Cuerpo de Nuestro Divino Redentor; el órgano lanzaba sus armoniosos sonidos, como una plegaria que se eleva al Todopoderoso; todos los presentes, hincados de rodillas y con las cabezas inclinadas, rendían culto al Dios soberano, al Rey de los Reyes, al Señor de cielos y tierra. Ante Él todos son iguales; ricos y pobres; viejos y jóvenes. ¡Y qué corazón, por empedernido que sea, no se siente conmovido y lleno de inefable dulzura al presenciar este sublime acto!

De los alrededores del pueblo no nos podemos formar idea muy fácilmente; con decir que son tan preciosos ó más que el pueblo, queda dicho todo. He aquí lo qué dice Dasconaguerre, hablando de los alrededores de San Juan de Luz.¹ «*La nature étale partout à chaque*

(1) Dasconaguerre.—Le golfe de Gascogne, pag. 193.

pas, avec ses magnificences, ses attraits les plus gracieux, et, si l'on aime à réveiller les souvenirs historiques, on n'a qu'à visiter le Camp des emigrés, la Croix des Bourquets, l'Ermitage du Sucorri, la montagne de la Bayonnette; les lieux que l'on parcourt rappellent des époques célèbres et les brillants combats dont ils ont été les témoins».

Con esto queda dicho todo acerca de los alrededores, hablando en general; pero vamos á hablar en particular, y un poco detenidamente de ellos.

La primera excursión que un *touriste* puede hacer en San Juan de Luz, es á Socoa. No es más que un pequeño paseo, pues apenas dista tres kilómetros de San Juan de Luz y un camino cómodo situado á orillas del mar, conduce á aquel punto. En él está el célebre fuerte de su nombre; desde este punto se pueden distinguir perfectamente las montañas de España y los Pirineos y se domina la bahía. Allá se distingue á San Juan de Luz asentada junto á la Nivelle, como para bañarse en sus aguas.

El camino de Guethary no es ménos bonito que el de Socoa. Dos filas de hermosos árboles dan sombra y frescura al excursionista que pasa por aquel camino. Aunque es algo pendiente es muy cómodo; el paisaje preciosísimo; allá se divisa el Océano, y á sus orillas se ven grandes y hermosos pinares; los campos no pueden ser más deliciosos. De vez en cuando algún tren los atraviesa. También se distingue perfectamente la playa de Biarritz con su hermoso faro; y por la parte de España se ven las montañas de las Tres Coronas ó peña de Aya y el Izarraitz, junto á Azpeitia.

Asimismo el excursionista puede ir á Urrugne, Beobia y Hendaya, y también (aunque estos pueblos están á bastante distancia) á Baigorry, Ustaritz, St-Jean-de-Pied-de-Port, St-Palais, Mauléon y otros puntos. Pero el camino más hermoso y encantador es el que conduce á Ascaín, pequeño pueblo situado no lejos de San Juan de Luz.

Cuando me hallaba sentado en un hermoso bosque á orillas de la Nivelle y muy cerca de Ascaín, mi alma sentía un placer que no puede compararse con los placeres físicos. Una dulce poesía encerraba el robledal donde me encontraba; entre las ramas de sus árboles habían sentado sus reales algunos pajarillos, fabricando allí sus nidos; cantaban alegremente, saltando de árbol en árbol; una vaca pacía humildemente junto á nosotros; la Nivelle bajaba silenciosa, reflejándose en sus aguas el sol que nos alumbraba, y el purísimo azul del cielo donde

parecía que estaba enclavado; á sus orillas se extendía un hermoso valle, donde está Ascaín, que se dilata bastante hacia el Sur, distinguiéndose allí la azulada barrera de los Pirineos, que se pierden entre las nubes. Al Este está la montaña de La Rhune, y allá en España se eleva la de las Tres Coronas, llamada por otro nombre la Peña de Aya. Todo estaba en silencio; solo se oía el canto del pájaro y el murmullo del río. También se percibia de cuando en cuando el *irrintzi* de algun pastor que en la montaña cuidaba de su rebaño.

Antes de terminar la relación del camino de Ascaín, bueno nos parece intercalar el siguiente acróstico (que habla del mismo), publicado por el *Journal de Saint-Jean-de-Luz* y reproducido por la Revista EUSKAL-ERRIA,¹ que dice así:

S E R R E S

ACROSTICHE

Sur la route d'Ascaín
En suivant la Nivelle,
Remarquer ce chemin
Aide comme une échelle
Et montez le soudain...
Serres en haut vous apelle.

Declinaba la tarde é iba ya pronto á desaparecer el sol tras las montañas, dejando paso á la luna, para que rodeada de esos puntos brillantes que llamamos estrellas, se hiciese dueña y señora de la noche. También tendré que dejar yo el país basco-francés, pero quiero antes decir algo acerca de la historia de San Juan de Luz y de los hijos ilustres que en esta villa han nacido.

BONIFACIO DE ECHEGARAY.

(Se continuará)

(1) Tomo VII, núm. 7, pág. 227.

UN ACONTECIMIENTO MEMORABLE

Lo será, sin duda, la magnífica peregrinación verificada á Roma, y en la que tanta y tan honrosa participación ha tenido el país bascongado.

Su Santidad León XIII celebró en San Pedro el Santo Sacrificio de la Misa, siendo objeto de la más delirante ovación que puede imaginarse aclamado por cuarenta mil de sus amados hijos, acto conmovedor para el excelsa anciano, para los allí congregados y aun para los que, á través del tiempo y de la distancia, nos hemos asociado á él de todo corazón.

En la imposibilidad de referir en sus detalles la hermosísima manifestación realizada, dedicamos con íntima alegría las siguientes líneas á

DOS NUEVOS SANTOS ESPAÑOLES

Entre las ceremonias celebradas en el Vaticano con motivo de la peregrinación obrera, han sido las más salientes las de la beatificación de dos santos españoles, Juan de Ávila y fray Diego de Cádiz.

Juan de Ávila

Nació este ilustre religioso en Almodovar del Campo el 6 de Enero de 1500.

A los catorce años marchó á Salamanca á estudiar jurisprudencia,

pero su vocación le arrastraba á la carrera eclesiástica, por cuyo motivo pasó á Alcalá, donde se ordenó de sacerdote.

Cantada su primera misa, pasó á las catedrales de Sevilla y Córdoba, bajo cuyas naves, la inspirada palabra de Juan de Avila, los raudales de oratoria sagrada que salian de su boca, su lenguaje castizo y pasmosa fecundidad, llevando acentos de convicción y persuasivos argumentos, iban resonando, y resonando en lenguas de la fama, por los caseríos, por las villas, por las ciudades, predicando la doctrina de Jesucristo, enseñando en las aulas universitarias las ciencias místicas; y en toda esta peregrinación, en toda esta odisea, Juan de Avila mereció el nombre de «Apostol de Andalucía, el de bienhechor y el de venerable maestro».

Las obras que inmortalizan su nombre, que justifican su erudición y acrestan sus vastos conocimientos, son: «Del conocimiento de sí mismo», «De la oración», «Del Santísimo Sacramento», «Audi, filia, et vide», «Reformación del estado eclesiástico», «Anotaciones al Concilio de Trento», y, sobre todo, su «epistolario».

Las especiales circunstancias de su vida y sus relaciones con Santa Teresa de Jesús, de quien fué director espiritual, son bien conocidas de todos.

Murió, segun unos, en Priego (provincia de Córdoba); segun otros, en Montilla, donde se halla su sagrado cuerpo.

Fray Diego José de Cádiz

Nació en la hermosa capital andaluza del mismo nombre el dia 30 de Marzo de 1743.

No se tienen noticias exactas de su juventud; pero sí que fué varón de exclarecido entendimiento y de una elocuencia igual á su entendimiento, no menos perspicaz que profundo.

Ha sido comparado con Bossuet, con Fenelon, con Flechier, con Bourdalue, con fray Luis de Granada, con el padre Avila, con Maury, con Lamennais, en los buenos tiempos de este autor. Y, con efecto, pocos hombres han logrado tantas muestras de admiración por su elocuencia sagrada como el padre fray Diego. En las poblaciones se le recibia con repiques de campanas, con palio y con las más vivas y sinceras aclamaciones, ya con la tropa extendida por la carrera, ya

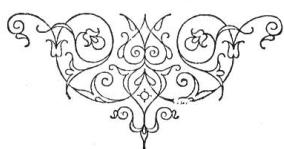
rodeado de una fuerte escolta para que la multitud no le maltratase al tributarle los testimonios de su expresiva veneración y afecto.

Fué nombrado teólogo y examinador sinodal por los cardenales Lorenzana y Delgado, arzobispos de Toledo y Sevilla, y también por los prelados de Zaragoza, Valencia, Granada, Jaén, Murcia, Ceuta, Cuenca, Málaga, Guadix, Córdoba, Mondoñedo, León, Oviedo, Lugo, Astorga, Orihuela, Orense, Zamora, Salamanca, Cádiz, Barcelona, Santiago y Alcalá la Real.

Los Cabildos eclesiásticos le confirieron unos una dignidad, otros, plaza de canónigo.

En Sevilla se le permitió predicar en el púlpito de mármol del patio de los Naranjos. En Santiago se le permitió celebrar sobre la tumba del Santo Apostol. Varias Universidades le confirieron el título de doctor y de catedrático, y muchos ayuntamientos le concedieron los honores de regidor.

Tal era fray Diego, primer hijo de Cádiz que ha merecido la honra altísima de ser elevado á los altares.



EUSKAL-FÉSTAK DONOSTIAN.

1894.

Donostiako Euskal-itz-jostaldien Batzarreak, gure euskera eder, biursakinde, pintura eta musika gerenak alegiñ guzian gorde eta zabaltzeko bere egiñ-pideari oartuaz, erabaki du urte ontako euskal-féstak egitea, prestaturik ontarako ondoren agertzen diran indar-neurtz eta jostagudak. Ona aurten izango diranen

AZALDEA.

IZKRIBATZALLÉEN INDAR-NEURTZEÀ.

Euskal-izkuntza-jakindegak zabaltzen sayatzen diran izkribatzalleai lanbide onragarri onetan aurrera ere jarraitzeko serbituko diezten limurkaritzat, emango zaizkate ondorengo sari-oek:

1.^{ko} ZILLARREZKO ERRAMU ADAR BAT, euskal-irakurgai kon-dairarra edo gure aurrekoai aditutako kondairen bat itz-larrietan obeto ipintzen duenari. Berri eta argitaratugabea ezpada, esan bear du egilpeak nondik datorrena dan, edo zér dan bere lanerako aurrean iduki duen gaia.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

2.^{gēren} ZILLARREZKO LUMA URREZESTALI BAT, *Donostiar argidotarren bixitzéen gañean*, itz-neurtu edo-larrietan, lanik onena aurkezten duenari; edo Donostia zer nolako uda-lekua dan obeto agertzen duen lanaren egilleari.

Lenbiziko gaiari dagokionez, lan au izan liteke ala Uri ontako euren jakinduriaz, balore edo birtuteagatik berezitu izan diran seme guzien gutiste bat, nola aietako batzuen gañeko erakasde bat.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN SAN SEBASTIAN.

1894.

EL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES de esta Ciudad, atento á su mision de procurar por cuantos medios estén á su alcance la conservación de la lengua bascongada, y la propagación y el desarrollo de nuestra poesía, pintura y música peculiares, ha dispuesto la celebración de las fiestas euskaras correspondientes al presente año, anunciando al efecto varios certámenes en la forma que se expresa en el siguiente

CARTEL.

CERTÁMEN LITERARIO.

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura bascongada, se concederán los premios siguientes:

1.^º UN RAMO DE LAUREL DE PLATA, al autor de la mejor leyenda histórica bascongada escrita en prosa. Si no fuese original deberá indicarse su procedencia ó el texto que se haya tenido á la vista para la traducción ó arreglo.

Accésit.—Diploma de honor.

2.^º UNA PLUMA DE PLATA SOBREDORADA, al autor del mejor trabajo biográfico en prosa ó verso, sobre *Easonenses ilustres*, ó de una descripción de la Ciudad de San Sebastian como punto veraniego.

Respecto al primer punto, este estudio podrá ser, bien una galería de hijos de la Ciudad que se hayan distinguido por su saber, su valor ó sus virtudes, ó bien un estudio de uno ó varios varones beneméritos.

Accésit.—Diploma de honor.

3.^{garren} ZILLARREZ APAINDUTAKO MAKILLA BAT, itz-neurtu edo larrieta, jostiruditar saiorik onena aurkezten duenari. Lan onek izan bearko du berriya eta argitaratugabea, bañan izan liteke jostirudiko edozeiñ motakoa, ala trajedi, drama edo komeditarra, nola musikarekin batean egitekoa.

Lan berririk batere aurkeztuko ezpalitz, batzar-epalleak eman al izango du sari au beste izkuntzen batetik obeto itzuli edo moldatutako izkribuari, baldiñ onek bear diran bainande edo doain guziak biltzen baditu.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

4.^{garren} AIZKIBEL-EN EUSKAL-GAZTELANIZKO IZTEGI FAMATUAREN LIBURU EDERKIRO APAINDUTAKO BAT, gure izkuntzan oraindik ize-nik ez duten asiera, lanbide, eta gauza sortu berriak adierazteko, euskaratik aterata, izkuntz onen legeak ondo gordeaz, izen berri geien ipintzen dituenari. Guchinaz aurkeztu bear dira berrogei ta amar izen berri.

Ala gauz oen izenak, nola aurkeztuko diran beste edozeiñ dagozkatenak izan bearko dute berriak, eta izkuntz onen legeak eskatzen duten erara osotoro moldatuak: konturatzen dalarik, ezen, saria emateko begiratuko zayola, ez ainbeste geienak dituen lanari, ezpada oek egokiako moldatuak dakazkienari.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

5.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, edozeiñ gai eta neurritan jarritako biursakintza ederrenaren egilleari.

Ez dira sariztatuko, puntu ontan len bi bider sariztatua-kan izan diradenen moldaerak Euskal-itz-jostaldien Batzar onen aldetik.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

6.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, euskarazko jostirudi bat ongirena aurkeztatzen duenari.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

7.^{garren} ZILLARREZKO MEDALLA BAT, *Nafarroko Euskal-Elkar-* goak eskeñia, lengo denboretako Euskal-erriko burni-olak zer ta nolakoak ziran, itz larri edo neurtuetan obeto agertzen duenarentzat.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

8.^{garren} URREZKO MEDALLA BAT, Bilboko *Euskal-Erria* elkar-teak eskeñia, lanik onena aurkezten duenari gai onen gañean:

3.^º UN MAKILLA CON INCRUSTACIONES DE PLATA, al autor del mejor ensayo dramático, en prosa ó verso. La obra deberá ser original é inédita, y puede ser trágica, dramática, cómica ó lírica.

A falta de obras originales, el Jurado podrá adjudicar el premio á la mejor traducción ó arreglo que se presente, siempre que reuna las condiciones de mérito necesarias.

Accésit.—Diploma de honor.

4.^º UN EJEMPLAR DEL GRAN DICCIONARIO BASCO-CASTELLANO DE AIZKIBEL PRIMOROSAMENTE ENCUADERNADO, para el que presente el mayor número de voces técnicas ó facultativas, creadas con arreglo á los principios de la etimología bascongada, y con raíces de esta lengua, para designar principios, objetos ó invenciones que no tengan nombre en este idioma. El mínimo de voces que se exige es el de cincuenta.

Las correspondencias á estas ú otras voces que se presenten deberán ser nuevas, y ajustarse en un todo á los buenos principios científicos, entendiéndose que para la concesión del premio se tendrá en cuenta, no solo el número de ellas, sino la mayor ó menor perfección con que han sido formadas.

Accésit.—Diploma de honor.

5.^º UN OBJETO DE ARTE, al autor de la mejor poesía bascongada con libertad de asunto y de metro, quedando excluidos de este punto del Programa los que antes hubiesen sido dos veces laureados en él por el Consistorio.

Accésit.—Diploma de honor.

6.^º UN OBJETO DE ARTE, al que más se distinga en la representación de una obra euskara.

Accésit.—Diploma de honor.

7.^º UNA MEDALLA DE PLATA, ofrecida por la *Asociación Euskara de Nabarra*, al autor de la mejor descripción, en prosa ó verso, sobre lo que eran las antiguas ferrerías del país euskaro.

Accésit.—Diploma de honor.

8.^º UNA MEDALLA DE ORO, ofrecida por la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao, al autor del mejor trabajo sobre el tema: «For-

«Euskal-nafarrak zer moduz bateratu litezken, beren esku-bideetaz osoro jabetutzeko.»

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

9.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, *La Fraternal* deritzon Uri ontako elkarrekin eskeñia, gure Donosti zarreko kaleak gaur dituzten izenen sustraiak, obeto siñalatzen dituenari, itzlarizko lan batean.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

10.^{garren} ZILLARREZKO LIRIO BAT, *Centro Católico* deritzon Uri ontako elkarrekin eskeñia, Euskal-lurrean egin diran eleizacho famatueta edozein baten gañean, izkribu-kondairazko edo aditutakorik onena agertzen duenarentzat, dala itzlarri nola neur-tuetan: adierazirik eziñ izango dala Ondarribiako Ama Birjiña Guadalupe-koarena, Aranzazu-koarena eta Ujué-koa.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

11.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO GAUZ ADIERAZTI BAT, Errebista *Euskal-Errria*-ren Zuzendariak eskeñia, biursakintzik onena aurkezten duenari, Okendo-ko On Antonio itsas-umantari donkitua.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

12.^{garren} SEI SARI, DIBUJATZEKO ESTUCHE EDO BESTE ORLAKO GAUZEN BATZUEK, 10.^{tik} 15 urtera bitarteko sei neška edo mutill gazte, euskeraz ondoena irakurri eta izkribatu, ordu laurden batean, egiten dutenentzat.

OARKERAK.

1.^{ko} Indar-neurtze ontarako aukeratzen diran lan guziak izkribatu bear dira euskeraz, baña izkribatzalle bakoitzak bere-zitu lezake euskal-errrietako edozein izkera mota. Bilboko *Euskal-Errria* elkarrekin siñalatzen duen gaya, izkribatu liteke gaztelaniaz, eta egin bear da gaurko eguneko partidu-iritzietaz kanpora.

2.^{garren} Lan guziak bialduak izan bear dute korrioaren bidez paper-bilgo ziertotu edo zertifikatueta zuzende onekiñ: Sr. SECRETARIO DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES DE SAN SEBASTIAN.

3.^{garren} Paper bakoitzean ipiñiko da lan bakoitza, jarirrik berari ezagungarri bat, eta, ichia ere egongo dan beste paper-

ma de organizarse los basco-nabarros, para alcanzar la reintegración de sus derechos, constituyendo una agrupación comun.»

Accésit.—Diploma de honor.

9.^º UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la sociedad local *La Fraternal*, al autor del mejor trabajo en prosa, en el que se especifique, con datos de alguna autenticidad, el origen de los nombres que llevan hoy las calles de la parte vieja de esta Ciudad.

Accésit.—Diploma de honor.

10.^º UN LIRIO DE PLATA, ofrecido por la sociedad local *Centro Católico* al autor de la mejor monografía histórico-tradicional en prosa ó verso, sobre cualquiera de los célebres santuarios erigidos en tierra euskara, excepción hecha de los de Guadalupe (Fuenterrabía), Aranzazu y Ujué.

Accésit.—Diploma de honor.

11.^º UN OBJETO DE ARTE, ALEGÓRICO, ofrecido por el Director de la Revista *Euskal-Erria*, al autor de la mejor poesía dedicada al almirante D. Antonio de Oquendo.

Accésit.—Diploma de honor.

12.^º SEIS PREMIOS CONSISTENTES EN ESTUCHES DE DIBUJO Ú OBETOS ANÁLOGOS, para otros tantos jóvenes de ambos sexos, de 10 á 15 años, que mejor lean y escriban en bascuence, durante un cuarto de hora.

ADVERTENCIAS.

1.^a Todos los trabajos con opcion á este concurso deberán estar escritos en lengua bascongada, pudiendo cada escritor elegir libremente el dialecto que estime más oportuno. Se exceptúa el tema de la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao, que podrá ser tratado en castellano, y deberá serlo con exclusión de los actuales partidos políticos.

2.^a Todos los trabajos deberán remitirse por correo en pliegos certificados, con sobre al Sr. SECRETARIO DEL CONSISTÓRIO DE JUEGOS FLORALES DE SAN SEBASTIAN.

3.^a Cada pliego contendrá la composicion, que llevará como distintivo un lema cualquiera, y otro sobre, cerrado tambien,

cho batean, ipiñiko dira izkribatzallearen izen-lonbreak, eta bere bizi-lekuaren señaak barrendik, eta ezagungarri ura ber-bera kanpotik.

4._{garren} Izkribuak bialdu litezke, ala nai bada, iñoren izenik gabe edo izen falso-pean, baña ala bialtzen dituenak, jarri bearako ditu beste siñale bereziren batzuek aren lana sariztatua izango balitz, bere egillea dala ikusi-erazotzeo.

5._{garren} Moldaera guziak ikusiko ditu Euskal-itz-jostaldien Batzarreak eta erabakiko du zér izkribu diran saria merezi dutenak, baita ere sari-aldeera edo aipamen onragarrien diña diranak.

6._{garren} Baldin saria iristeko ustean bialtzen diran izkribuen artean ezpada arkitzen batere onetarako bear diran gauza guziak betetzen dituenik, saria geldituko da jabegabetua, eta festa oek moldatu dituen Batzarreak gordeko du egokiago deritzaion beste gauzaren baterako.

7._{garren} Saria irichitako izkribu guziak moldizkiratuko dira Euskal-itz-jostaldien Batzarrearen kontura, eta sari-irabazole baikoitzari emango zaiezte 10.^{na} moldizkira, eta 5.^{na} aldeera edo aipamen onragarria merezi dutenai.

8._{garren} Bialtzen diran esku-izkribuak ez dira ostera itzuliko, ezpada gordeak izango dira gis onetako gauzen zuzenlekuau, eta Batzarreak usatu al izango du oetaz ongi deritzaion moduan. Bilboko *Euskal-Erria* elkartea saritutako lana, geldituko da elkartearantzat, zeñak, ondo badeizkio, moldizkirazoko duen, jendeai emanaz.

9._{garren} Lan guziak bialdu bear dira indar-neurtze ontarako, esan dan eran, datorren Aboztuaren 1.^{ko} egunaren arratsaldeko 6-etako.

10._{garren} Azaldeko 12._{garren} lumeroan eskeiñtzen diran sariak irichi nai dituzten neška eta mutill gazteak jakiñ-erazo bear diote ala, itzez edo izkribuz, Aboztuaren 1.^{ko} egunaren arratsaldeko 6-etako, On Marzelino Soroa, On Ramon Artola edo On José Zapirain jaunai.

11._{garren} Sari-emaldia egingo da ots-andiarekin, muga onez jakiñera zoko dan bezela. Irakurriko dira sariztatua izan diran izkribuetatik al diranak, eta jostirudirako lanari dagokionez, Batzarreak ipiñiko du alegin guzia itzaldia tua izan dediñ.

con el nombre del autor y señas de su domicilio, y el mismo lema repetido en la cubierta.

4.^a Los trabajos podrán presentarse bajo pseudónimo ó anónimo, pero en este caso deberán incluirse algunas señas para la debida justificación del autor, en el caso de que aquellos resultasen premiados.

5.^a Todas las composiciones serán examinadas por el Consistorio, que señalará las que sean acreedoras á premios, pudiendo conceder además las *menciones honoríficas* que estime convenientes.

6.^a Si ninguno de los trabajos presentados con opción á alguno de los premios reuniere las condiciones de mérito necesarias, se declarará desierto el concurso, reservándose el Consistorio el objeto señalado como recompensa.

7.^a Las composiciones premiadas serán impresas por cuenta del Consistorio, regalándose 10 ejemplares á cada uno de los autores premiados, y cinco á los que hubiesen obtenido accésit ó mención honorífica.

8.^a No se devolverán los manuscritos que se remitan, los cuales quedarán archivados en el expediente de su razon, y de los que podrá usar el Consistorio como estime más acertado. El original premiado por la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao, será de la propiedad de dicha sociedad, la cual, si lo cree oportuno, acordará la impresión del mismo, repartiéndolo gratuitamente.

9.^a El plazo para la presentación de pliegos espirará el dia 1.^º de Agosto, á las seis de la tarde.

10.^a Los jóvenes que aspiren á los premios señalados en el número 12.^º del Programa, lo manifestarán verbalmente ó por escrito ántes de las seis de la tarde del 1.^º de Agosto á los señores D. Marcelino Soroa, D. Ramon Artola ó D. José Zapirain.

11.^a La distribución solemne de los premios tendrá lugar, segun se anunciará oportunamente. Se dará lectura á las composiciones cuya extensión lo permita, y en cuanto al ensayo dramático que pueda resultar laureado, la Comision pondrá cuantos medios estén á su alcance para conseguir su representación.

Musikalarien indar-neurtzea.

Nairik ere Batzarre onek elkartu gure musika irigokia noiz-paitetik onera zorionean gure izkribalarien artean jayo dan mugiera ta limurkariari, erabaki du egitea, mota edo klase onetako indar-neurtze bat eskeñiaz.

1.^{ko} ZILLARREZKO LIRA BAT, *Euskal-soñu zarren gañean ipiñi-tako* antolamendurik onenaren egilleari,

Onelako lanik aurkezten ezpalitz, ontarako izendatzen dan Batzarre bereziak eman al izango du sari au *Zortziko* edo *Euskal-soñuen gañeko burutaziorik* onenaren egilleari, adierazirik aurkezten diran moldaera guziyak izan bear dutela egiazko euskaltasunez beteak, bai dala bere lototsagatik, bai beren otsezti-yagatik edo beste edozein gauz euskaldun-musika bestien artean ezagungarri egiten duenagatik.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

2.^{garren} NIKELEZKO ESKRITONTZI BAT, Euskal-kanta zarretako bat bi chistu ta bi chirolakiñ jotzeko obeto antolatzen duenari.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

3.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, *Unión Artesana* deritzon Uri ontako elkartea eskeñia, euskal-ipuikanta berri baten egilliarentzat edo egillientzat.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

OARKERAK.—1.^{ko} Indar-neurtze onen lenbiziko sarirako moldatzen diran lan guziak ipiñi bear dira *orkesta oso edo musika-bandarako*, eta bialdu bear dira izkribalarien indar-neurtzeko 2, 3 eta 4.^{garren} oarkeretan esan dan eran.

2.^{garren} An jarritako 6, 8 eta 9.^{garren} oarkerak kontuan artuko dira ere indar-neurtze ontarako.

3.^{garren} Euskal-Batzarreak egingo ditu bere alegiñ guziak sariztatua izaten dan lana joa izan dediñ orkesta osoarekiñ, berak moldatzen duen festan, pagaturik ori ala dala, bear diran musika-paperen ateratzia.

Certámen Musical.

Deseando el Consistorio asociar la música popular al movimiento literario euskaro, felizmente iniciado de algun tiempo á esta parte, ha acordado abrir un certámen especial de composiciones de esta clase, y ofrecer

1.^º UNA LIRA DE PLATA, al autor de la mejor *Fantasia sobre aires bascongados*.

A falta de dicho trabajo, el Jurado especial que oportunamente se designará para el exámen de estas composiciones, podrá adjudicar dicho premio al autor del mejor *Zortziko* ó *Capricho* que se presente, bien entendido que en todas las obras ha de resplandecer un carácter genuinamente euskaro, ya sea por el ritmo, los diseños melódicos ó por cualquiera otro de los rasgos que integran y determinan la fisonomía especial de la música bascongada.

Accésit.—Diploma de honor.

2.^º UNA ESCRIBANÍA DE NÍKEL, al autor del mejor arreglo hecho para dos silbos y dos silbotes sobre un aire popular bascongado.

Accésit.—Diploma de honor.

3.^º UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la sociedad local *Unión Artesana*, al autor ó autores de una nueva ópera bascongada.

Accésit.—Diploma de honor.

ADVERTENCIAS.—1.^a Todas las obras que se presenten con opción al primer premio de este concurso deberán estar dispuestas en *partitura para orquesta ó banda*; y deberán presentarse ó remitirse en la forma que se determina en las advertencias 2.^a, 3.^a y 4.^a del certámen literario.

2.^a Se aplicarán asimismo á este concurso las advertencias 6.^a, 8.^a y 9.^a expresadas para los aspirantes á dicho certámen.

3.^a El Consistorio gestionará para que la composición que resulte premiada sea ejecutada á toda orquesta en la función que dicho Instituto dispone, y costeará en tal caso la copia necesaria de papeles.

ANTZESLARI EDO PINTATZALLÉEN INDAR-NEURTZEA.

1.^{ko} URRE-ZILLARREZCO KOLOLCHA BAT, Euskal-erriko eleizacho famatuetaik edozein baten pintura edo antzestarik onena, ura arkitzen dan mendi edo inguruuenakiñ, aurkezten duenarentzat; berezitzen dirala Ondarrabiko Ama Birjiña Guadalupekoarena, Gaztelugacheko San Juan-ena (Bizkayan), Gurutze Santu Lezo-koarena eta San Elias-ena (Oñatín).

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

2.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, *San Juan-go Arbolaren* bedeinkazio anziñatarra Donostian, pintura edo antzesta batean obeto agertzen duenari. Jakiñeraztenda badirala antzirudiak.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

3.^{garren} ARTEZ EDO MANORO EGINTAKO ZERBAIT GAUZA, Euskal-erriko oiturak obeto agertzen dituenari pintura edo antzesta batean.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

OARKERAK.—1.^{ko} Aurkezten diran antzesta edo pintura guziak itzuliko zaizkate beren egilleai, gelditzen zaiola Batzarreari beren erantz edo irudierak ateratzeko eskubidea.

2.^{garren} Antzesta edo pinturak bialdu bear dira datorren Aboztuaren 1.^{ko} egunaren arratsaldeko 6-etako.

CHISTU-SOÑULARIEN BILKIDA.

Izango da ere chistu-soñularien bilkida bat, emanik EUSKAL-CHISTU BOILDER EDOERRAZTUN ZILLARREZKODUN BAT, aurkezten diraden soñularien artetik batzar-epalleak onena arkitzen duenari, adierazirik ez dala sariztatuko len bi bider sariztatua izan danik Euskal-itz-jostaldien Batzar onen aldetik.

Aldeera.—Bitezar onoretsu bat.

CONCURSO PICTÓRICO.

1.^º UNA PALETITA DE ORO Y PLATA, al autor del mejor cuadro al óleo ó acuarela que represente, fielmente, cualquiera de los célebres santuarios erigidos en tierra euskara, con el paisaje que le cerque; se exceptúan el de Guadalupe (Fuenterrabía), el de San Juan de Gaztelugache (Bizcaya), el del Santo Cristo de Lezo y el de San Elías (Oñate.)

Accésit.—Diploma de honor.

2.^º UN OBJETO DE ARTE, al autor del mejor cuadro al óleo ó acuarela que represente el acto tradicional de la bendición del *Arbol de San Juan* en San Sebastian. Se advierte que existen fotografías.

Accésit.—Diploma de honor.

3.^º UN OBJETO DE ARTE, al autor del mejor cuadro al óleo ó acuarela que represente costumbres del país euskaro.

Accésit.—Diploma de honor.

ADVERTENCIAS.—1.^a Los cuadros ó composiciones pictóricas que se presenten se devolverán á sus autores, reservándose el Consistorio el derecho de reproducirlos.

2.^a El plazo para la presentación de dichos trabajos espirará el dia 1.^º de Agosto, á las 6 de la tarde.

CONCURSO DE TAMBORILEROS.

Se celebrará tambien un concurso especial de tamborileros, concediéndose como

PREMIO: Una bascatibia con anillas de plata,

al que el jurado respectivo califique en primer término de entre los aspirantes, excluyéndose á los que antes hubiesen sido premiados dos veces por el Consistorio.

Accésit.—Diploma de honor.

OARKERAK.—1.^{ko} Indar-neurtze oñtan parte artu nai duten chistu-soñulariak eterri bear dute bakoitza bere atabalariarekiñ, eta joko dituzte chistuan batzar-epalleak agintzen diezten soñuzzarrak ūn-ūna eta atabalaren laguntzarekiñ.

2.^{garren} Indar-neurtze au egingo da batzar-epalle berezi baten aurrean, eta onek erabakiko du chistularietatik zeiñ dan saria merezi duena, eman al izanik gañera ondo irizten zaizkan *Bitezárrak*, aipamen onoretsu onen diñ arkitzen dituenai.

3.^{garren} Batzar-epallearen esku uzten da ikustea atabalarien artetik bat edo beste sariztatzeko diñ ote dan, bere abillidadeagatik, eta ori dala, zér alogera edo sari eman bear zzion.

4.^{garren} Indar-neurtze oñtan parte artu nai dutenak jakiñerazo bear diote ala, itzez edo izkribuz, On Marzelino Soroa, On Ramon Artola edo On José Zapirain jaunai, Aboztuaren 1.^{ko} egunaren arratsaldeko 6-etako.

BERSOLARIEN JOLASBIDEA.

Azkenengo, egingo da Euskal-erriko bersolarien bilkida eta jostaguda bat.

Donostian, 1894.^{garren} urteko Mayatzaren 1-ean.

BATZARREAREN IZENEAN:

Alfredo Laffitte,

Dianagusia.

Antonio Arzácar,

Goarpelaria.

ADVERTENCIAS.—1.^a Los tamborileros que aspiren al premio deberán presentarse en union con el tambor ó *atabalero* correspondiente y ejecutarán los trozos que el Jurado designe con acompañamiento de *atabal* y tamboril.

2.^a Un Jurado especial presidirá el acto y calificará los ejercicios, pudiendo conceder además del premio señalado las menciones honoríficas que estime justas, y que consistirán en un *Diploma* á favor de cada uno de los agraciados.

3.^a Queda á la discreción del Jurado el apreciar, en cada caso, si hay méritos para recompensar, y en qué forma, la habilidad de que pudieran dar muestra los *atabaleros* que acompañen á los tamborileros ejecutantes.

4.^a Los aspirantes deberán dirigir sus peticiones verbalmente ó por escrito, ántes de las 6 de la tarde del dia 1.^o de Agosto, á los Sres. D. Marcelino Soroa, D. Ramon Artola ó D. José Zápirain.

SESIÓN DE BERSOLARIS.

Se celebrará, por último, una sesión de improvisadores populares en lengua bascongada.

San Sebastian, 1.^o de Mayo de 1894.

POR EL CONSISTORIO:

El Presidente,

Alfredo Laffitte.

El Secretario,

Antonio Arzáac.

SECCION AMENA



¡A ZER BI!



Dinbilin ta danbalan
zijoazela bi,
moškor moškorturikan
ziran iya erori.
Bat eziñ egon zutik
bestiare larri,
eta biyak orrela
ziyoten elkarri:
—Upel baten antzian
betiak gaudela
esaten ditek oyek
lotsik ez dutela.
—¿Ta zer zekitek oyek
ez zer dan upela
ta zer dan egotia
gu gauden bezela?

MARZELINO SOROA.





EUSKAL-ERRIA

LA BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIÁN¹

SU HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

JUNTA DE BENEFICENCIA
DE
SAN SEBASTIÁN

En sesión del 25 del pasado mes de Abril, la Junta de Beneficencia que presido tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(1) Damos principio, con especial gusto, á la publicación de este interesantísimo trabajo, encabezándolo con el honroso oficio que la M. I. Junta de Beneficencia ha dirigido al autor D. Segundo Berasátegui, querido amigo y colaborador nuestro; documento que, en justo y merecido elogio de la obra, dice por su autoridad mucho más que cuanto nosotros pudíéramos decir. (N. de la R.)

«La Comisión de Educación, á cuyo informe pasó la instancia fechada en 27 de Febrero por D. Segundo Berasátegui, referente á la «Historia y situación actual de la Beneficencia de San Sebastián» que ha escrito dicho señor, emite su dictamen en estos términos:

Ilustre Junta de Beneficencia de San Sebastián.—Habiendo examinado la Comisión de Educación, cumpliendo el acuerdo de V. C., de fecha 28 de Febrero último, la obra que con el título de «Historia y situación actual de la Beneficencia de San Sebastián» trata de publicar el señor D. Segundo Berasátegui, distinguido Letrado de esta Ciudad, debe hacer constar en primer término la gratitud con que V. C. se halla en el caso de corresponder al acto de deferencia y respeto realizado por el autor al solicitar, antes de darla á luz, la aprobación de V. C. Este acto de deferencia á que, ciertamente, no venía obligado por ningún concepto el antiguo vocal de esta Junta, ha servido de ocasión á los que suscriben para leer dicha obra, y es también el que circscribe su misión, la cual ha de reducirse necesariamente á informar á V. C. acerca de la conveniencia de que, por su parte, obtenga la aprobación solicitada. La narración ordenada de las vicisitudes por las que ha pasado durante el presente siglo la benéfica y caritativa institución encomendada á los desvelos de V. C., con sus alternativas de prosperidad y de decadencia, la exhumación de los méritos de hijos ilustres de esta Ciudad, cuyos nombres yacen en el olvido en su mayor parte, el estudio del origen y desenvolvimiento de los diferentes servicios instalados en los Píos Establecimientos y la organización actual de estos mismos servicios, medios de mejorarlos y reglas para el régimen general de la Beneficencia, forman el contenido de la obra del Sr. Berasátegui, que bien pronto ha de recibir el fallo del público, y sobre la que ha de recaer la crítica de los doctos. Dejando á estos la tarea de juzgar de su mérito, los que suscriben se complacen en exponer á la consideración de V. C., los títulos que al agradecimiento de V. C. ha acumulado el autor al dedicarse á la confección de ésta obra, no sólo

por haber consagrado sus afanes y el tiempo, á la verdad escaso, que le dejan sus múltiples trabajos profesionales, á consultar antiguos documentos y libros de actas existentes en este Establecimiento, é historias y monografías en las que se describen sucesos que guardan relación con la vida y desarrollo de la Beneficencia de San Sebastián, sino por los provechosos frutos que la publicación de una obra, resultado de tan proljas investigaciones, es de esperar que produzca en bien de los pobres encomendados al cuidado de V. C. Seguramente que el Sr. Berasátegui no podía proponerse fin más noble que el que le ha animado á escribir su «Historia»; estimular la caridad en los hombres de hoy, poniéndoles delante de los ojos, los ejemplos heróicos de generosidad y desprendimiento de los hombres de ayer. Tal intento añade nuevos grados de valor á la «Historia y situación actual de la Beneficencia de San Sebastián». Porque no solamente se muestran en ella hechos desconocidos é ignorados, satisfaciéndose de tal manera el ansia de los doctos y enriqueciéndose el patrimonio del saber, que es el fin de la Historia como ciencia, sino que se consigue despertar en el corazón de los hombres el deseo de imitar las acciones heróicas de sus antepasados y de evitar los escollos en que tropezaron, que es el fin de esa misma Historia como elemento educador de los pueblos. Para esto, han sido necesarios grandes esfuerzos y pacientes trabajos por parte del autor. No ha llegado á noticia de los que suscriben, que alguno de los individuos que en la larga sucesión de las Juntas ha sido Vocal de las mismas, ú otra persona extraña á ellas, haya escrito algún trabajo referente á la Beneficencia de esta Ciudad. Los hechos que forman la trama de la Historia de la Beneficencia de San Sebastián son desconocidos para casi todos los habitantes de esta nobilísima población. Los nombres de muchos de sus hijos, que han dejado huella indeleble de su paso por la Junta, y los de otros ilustres bienhechores, sin excluir al generoso donante á quien se debe la construcción de esta Santa Casa, han pasado inadvertidos á sus compatriotas. El Sr. Berasátegui es el primero que al es-

coger como blanco de su actividad y de sus privilegiados talentos el estudio de los servicios y régimen de los P. P. Establecimientos, ha sacado del olvido los hechos memorables que constituyen el tejido de su historia, ejercicio continuado de la caridad cristiana, y los ejemplos digno de imitación de quienes han contribuido á su sostenimiento y desarrollo. De este modo, la obra del Sr. Berasátegi realiza la misión importantísima que llenan todas las monografías, las cuales son auxiliares indispensables de las historias generales, porque constituyen el reflejo exacto de la vida social en una época determinada, con sus costumbres, instituciones y modo peculiar de desenvolver la actividad humana, y porque se hallan cimentadas de ordinario en pruebas documentales sin las cuales fuera quimérico empeño construir el edificio de la Historia. Por último, la obra del Sr. Berasátegui, en armonía con el fin que ha guiado á su autor al escribirla, contribuye á que se difunda el conocimiento de los actos de caridad realizados en favor de esta institución, señala á los hombres un objeto digno en el que puedan emplear su actividad y sus recursos, y fomenta el ejercicio de la caridad en una época en que doctrinas y filosofías saturadas de egoísmo han secado en el mundo la fuente de esta sublime virtud, que es el amor y fraternidad entre hombres dotados de igual destino ultraterreno, abriendo un abismo de odio entre las clases «que padecen hambre y las que padecen hartura». Lejos por lo tanto de haber inconveniente por parte de V. C. para que se publique la obra escrita por el Sr. Berasátegui, V. C. se halla en el caso no solo de conceder la aprobación solicitada, sino de felicitarse por haber encontrado quien, á impulsos del amor generoso que profesa á los Píos Establecimientos, haya acometido la noble empresa de desenterrrar los timbres honrosos de esta institución y mostrarlos á la claridad de la luz meridiana, y de expresar el acendrado testimonio de gratitud que siente hacia el autor, cuya iniciativa es acreedora á los plácemes de V. C. y á que encuentre numerosos imitadores.

San Sebastián 25 de Abril de 1894.—Está firmado.

—Santiago Azaldegui. — José Sotero de Echeverría».

La Junta se congratula vivamente de que la obra del ex-vocal de esta Junta Sr. Berasátegui haya inspirado á la Comisión de Educación conceptos tan halagüeños para la reputación literaria del autor del trabajo, como aquel en justicia los merece, elogios á su actividad y al sentimiento caritativo, cuya expresión campea en toda la obra, y frases saturadas de vehemente amor á esta benéfica Institución: declara la complacencia que la propuesta de la Comisión le ha producido, y aprobándola, decreta por indicación del Sr. Presidente que la «Historia y situación actual de la Beneficencia de San Sebastián» sea impresa á expensas de la Junta; y á excitación del Sr. Soraluce se acuerda asimismo que el brillante informe de la Comisión de Educación preceda al texto del libro á guisa de introducción: y finalmente encomiéndase á la Comisión de Educación el encargo de entenderse con el autor de la «Historia»—á quien se dará traslado del presente acuerdo—para la fijación del número de ejemplares que constituirán esta primera edición y demás pormenores inherentes á trabajos de este linaje.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.

San Sebastián, 1.^o de Mayo de 1894.

El Presidente,
LUIS CALISALVO.

Sr. D. Segundo Berasátegui.

San Sebastián.»

HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

DE LA

BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIÁN

PRÓLOGO

El gran número de Establecimientos benéficos existentes en Guipúzcoa, la importancia de sus servicios y los muchos sacrificios que los particulares y las Corporaciones se imponen para atender á su subsistencia, constituyen, en mi sentir, un verdadero título de gloria para nuestra querida Provincia.

Y es realmente sensible que apenas se haya publicado nada acerca de esa materia, á pesar del interés grandísimo que tiene para todos.

Si las personas competentes, que afortunadamente no escasean en Guipúzcoa, escribieran acerca de las instituciones benéficas que conocen, podrían reunirse los elementos necesarios para que se formara una idea completa y acabada de la asistencia y cuidados que reciben nuestros paisanos desprovistos de medios de fortuna y privados de condiciones personales para adquirir su sustento diario.

Y de ese modo se comprendería mejor la vida de la clase menesterosa, se haría resaltar el carácter altamente humanitario que, generalmente, tienen los guipuzcoanos y quizás se consiguiera que aumentaran los donativos para socorrer á los pobres y enfermos.

Animado del deseo de contribuir á tan nobles fines, me decidí á escribir uno ó más artículos referentes á la Beneficencia de San Sebastián; pero llegué á reunir tantos y tan valiosos datos, gracias á la cooperación y ayuda de su Ilustre Junta y de sus dignos empleados de Secretaría, que, al recopilarlos, me resultó un trabajo de mucha mayor extensión que el que esperaba.

Dada cuenta del mismo á varias personas amantísimas de los Píos Establecimientos de esta Ciudad, quedaron estas sorprendidas al saber que, en la historia de la Junta, existían rasgos de heroísmo y caridad que, á pesar de ser de fecha relativamente reciente, eran ignorados por la inmensa mayoría del vecindario.

Y siguiendo el consejo de dichas personas me determino á publicar este trabajo, principalmente con dos fines: 1.^º, el de sacar del olvido en que yacen algunos hechos de nuestros dignos antepasados; y 2.^º, el de animar á otros más competentes que yo á ocuparse del ramo de Beneficencia, que es indudablemente uno de los más simpáticos temas que pueden tratarse en libros y folletos.

San Sebastián, 21 de Diciembre de 1893.

INTRODUCCIÓN

La Beneficencia de San Sebastián

Al leer el título precedente, no faltará quien crea que voy á ocuparme de todos los Establecimientos benéficos que existen en esta Ciudad, pero no es así.

Para tratar de las múltiples instituciones y fundaciones con que cuenta San Sebastián, aun dedicando un pequeño espacio á cada una de ellas, tendría necesidad de escribir más de un libro y de adquirir conocimientos y datos que no poseo.

Y por lo mismo, lo único que va á ser objeto de mi trabajo

será la institución conocida con el nombre de *Beneficencia de San Sebastián*.

Explicar su actual organización, indicar las diferentes necesidades á que atiende con paternal cariño, hacer comprender el gran número de los favorecidos por su bienhechora ayuda y consignar los recursos con que cuenta, no bastan para que se comprendan el carácter y cualidades especiales que caracterizan á la indicada Corporación benéfica.

Es también preciso que se refiera, aunque sea á grandes rasgos, la historia de la misma, único medio de que se pueda formar un concepto completo de esa institución.

En atención á ello, el presente trabajo se dividirá en dos partes: 1.^a: Historia de la Beneficencia de San Sebastián: y 2.^a: Organización actual de la misma, con expresión de los servicios que presta.

Y como conclusión de todo indicaré algunas consideraciones que me han sugerido el examen de las vicisitudes sufridas por la Junta y mis reflexiones acerca de su situación.

PRIMERA PARTE

HISTORIA DE LA BENEFICENCIA

Capítulo I

Hasta el año 1813

I. Hospital de San Antonio Abad.—II. Casa de Misericordia.—III. Consideraciones referentes á ambas instituciones.

Durante el siglo pasado existieron en esta Ciudad un Hospital bajo la advocación de San Antonio Abad y un Asilo conocido con el nombre de Casa de Misericordia.

Y como la actual «Beneficencia de San Sebastián» reconoce por origen la unión de ambas instituciones, conviene hacer mención separada de cada una de ellas.

I

Hospital de San Antonio Abad.—Su creación debe remontarse á tiempos antiquísimos, toda vez que, en la Introducción á las Ordenanzas aprobadas para el mismo en 8 de Octubre de 1787, por Carlos III, se indicó que hacia ya muchos centenares de años existía en San Sebastián un Establecimiento benéfico de ese nombre y que, á la sazón, se ignoraban los estatutos porque se regía, sabiéndose únicamente que estaba á cargo de ciertos administradores que daban cuenta anual de ingresos y gastos al Ayuntamiento de esta capital.

Según el «Diccionario geográfico histórico de España por la Real Academia» publicado en Madrid el año 1802, hubo en el Barrio de San Martín un hospital titulado de San Lázaro que se quemó en 1512 con motivo del sitio de la plaza por el Duque de Borbon: en 1538 se permitió su reconstrucción al lado de la Parroquia de Santa Catalina, á distancia de 480 pasos de los muros, con la condición de que el edificio fuese de argamasa y no de cantería para poderlo derribar fácilmente cuando así conviniera á la defensa de la población: y el ya citado año de 1802, el Hospital estaba instalado en el Colegió que fué de la extinguida Compañía de Jesús.

Y las mencionadas ordenanzas de 1787 reconocieron á la Ciudad de San Sebastián el patronato del Hospital: consignaron que continuaria llamándose de San Antonio Abad: prohibieron que ningun Juez eclesiástico, ni aun como Delegado de la Santa Sede Apostólica, pudiera visitarlo ni intervenir en su régimen y en la administración de sus caudales; establecieron igual prohibición respecto á los Jueces seculares, inferiores y superiores; y dispusieron que el gobierno y la administración se encargaran á una junta compuesta de seis personas de entera confianza.

II

Casa de Misericordia.—Debió su origen á una Real Cédula de Felipe V, expedida el 5 de Mayo de 1714 á instancia del Ayuntamiento de San Sebastián, quien en vista de haber au-

mentado considerablemente el número de necesitados por las continuas guerras habidas, deseaba establecer un hospicio para los pobres de uno y otro sexo naturales de esta Ciudad ó su jurisdicción.

Esa casa se hallaba instalada en el barrio de San Martín y se puede apreciar todavía su situación, pues el edificio que luego se construyó para Hospital y Misericordia y que aún subsiste, ocupa parte de los terrenos de aquella, según se expresará más adelante.

Su administración estaba confiada á una Junta elegida entre los afiliados á la Hermandad que se formó con tal motivo; y su patronato, protección y propiedad correspondían al Ayuntamiento.

De conformidad con la regla 1.^a de sus estatutos, los celadores tenian la obligación de impedir que ningun pobre pidiese limosna, y en el caso de hallar á alguno contraviniendo á esa disposición, debian llevarlo á la Casa Santa de Misericordia para que, siendo de la Ciudad ó su jurisdicción, el Hermano Mayor y el Veedor determinaran si quedaba ó no como acogido, y en caso contrario fuese tratado como peregrino.

Y según las reglas 3.^a y 30.^a, á los pobres peregrinos y pasajeros no podía permitírseles pidieran limosna y debía obligárseles á que salieran cuanto antes de la jurisdicción, limitándose el auxilio que se les daba á proporcionarles comida ó cena.

III

Consideraciones referentes á ambas instituciones.—El Hospital de San Antonio Abad y la Casa de Misericordia funcionaban con completa independencia entre sí y contaban, al efecto, con recursos propios y diferentes.

Ambas instituciones tenian bienes de su exclusiva pertenencia, procedentes de limosnas, herencias y legados, que importaban cantidades de consideración y producían grandes rentas.

Además percibian los productos de dos suscripciones voluntarias á que contribuían los vecinos de la población con mucho cariño é interés.

Y por último, la Casa de Misericordia, indudablemente más

necesitada de fondos que el Hospital, disfrutaba, por concesión de la Ciudad, de un impuesto de once reales por cada barrica de aguardiente y de parte de los derechos de flete que pagaban las embarcaciones que llegaran á este puerto.

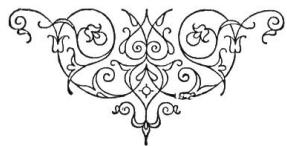
Gracias á esos recursos y á la buena dirección, celo y rectitud de los administradores, las repetidas instituciones pudieron desempeñar sus respectivas misiones de una manera decorosa y digna.

Esa situación cambió bastante con motivo de haber vendido el Estado, á fines del siglo pasado y principios del presente, bienes de la beneficencia de esta Ciudad que importaban más de millon y medio de reales.

Pero como quedaron en las arcas cantidades en metálico, se recibieron algunos bonos reales á cuenta de los precios obtenidos en las ventas y era bastante escaso el número de necesitados, pudo hacerse frente á las atenciones sin ningun grave contratiempo.

Desgraciadamente sobrevino el año 1813 de nefasto recuerdo para San Sebastián: y á consecuencia de las calamidades de todo género ocurridas durante ese año, se modificó radical y completamente el indicado estado de cosas.

(Se continuará)



LA RACE BASQUE

Une communication relative à la *Race basque* a été faite à la Société d'Anthropologie, dans sa dernière séance, par M. Collignon.

Nous détachons du journal la *Tribune Médicale* un entrefilet publié à ce propos:

«Jusqu'à ce jour, les travaux publiés sur la race basque ne laissaient pas, que d'offrir quelques matières à caution. Non-seulement certaines erreurs y demeuraient accréditées, reproduites simplement par les auteurs, mais on y découvrait des contradictions flagrantes, et cela dans les ouvrages les plus recommandables, si bien qu'on ne savait plus que croire.

»Ainsi, les uns faisaient des Basques des brachycéphales, et immédiatement on trouvait des auteurs qui en faisaient des dolichocéphales. Certains même avaient été jusqu'à dire que tous les Basques étaient blonds, n'ayant pas remarqué que justement ils étaient tous bruns.

»Le travail de Broca était lui-même fort suspect, et voici pourquoi: on sait que les crânes recueillis par lui l'avaient été à St-Jean-de-Luz qui devint le séjour d'une forte colonie de Gascons au moment du déplacement des bouches de l'Adour, si bien que ces crânes sont, non des crânes basques, mais des crânes gascons.

»C'est pour remédier à l'incertitude de toutes ces données que M. Collignon a entrepris le travail dont il vient communiquer les résultats à la Société d'Anthropologie. On y aura une juste confiance si l'on apprend que ce travail repose sur plus de mille mensurations faites par l'auteur au moment du conseil de révision.

»Le type basque est grand et mesure 1 m. 76 (les Landais ne mesurant que 1 m. 71), élancé, à poitrine large, à mollets peu développés. La tête a les tempes renflées, rappelant ce que Quatresgares appelait l'*aspect de lièvre*. Cet élargissement des tempes fait croire à une pseudo-brachycéphalie prise jusqu'ici por une brachycéphalie vraie: les Basques sont des dolichocéphales de 77 à 78.

»Les Basques forment une race distincte des Ibères».

¡VEO A DIOS!

(Contestación á la carta de un ateo)

Me dices en tu carta con cinismo
que, esclavo de mi místico deseo,
condeno mi razón al ostracismo,
pues tú no ves á Dios y yo le veo:
y yo quiero probarte por lo mismo
que es ser anti-racional el ser ateo;
que es fuerza que á la luz la vista apartes
para no ver á Dios en todas partes.

Tras las nubes de rosa y de topacio
yo veo á Dios allá en el firmamento,
la inmensidad teniendo por palacio
y un trono de cien soles por asiento:
yo le veo sereno en el espacio
la marcha dirigir de astros sin cuento,
marcando á cada cual en su carrera
su ruta fija en la celeste esfera.

Le veo en el ciclón, que airado empuja
nube que el yermo y la floresta iguala,
y en el chispeante rayo, que dibuja
dardo de fuego, que los bosques tala;
y le veo en el mar, cuando la aguja
de dura roca, que le enfrena, escala,
haciendo fiero con gigantes brazos
trizas la costa y el peñón pedazos.

¿Quién al águila eleva en el ambiente
porque atisbe al reptil que el musgo vela?
¿Quién enseñó al león á que en la fuente
tras matorral aceche á la gacela?
¿Quién dice á la paloma, que inocente,
huyendo del azor, perdida vuela,
que remonte otra vez su vuelo erguido
y escape libre á su llorado nido?

¿Quién da á la tempestad que en lo alto ruge
el ronco acento, con que brama fiera,
y al terremoto su gigante empuje,
que hace temblar á la terrestre esfera?
¿Quién al volcán, que respirando cruce
la roja y encendida cabellera,
que red de fuego en su redor desata,
que corre, troncha, carboniza y mata?

¿Quién á las aves, que en medroso bando
emigran desde Norte á Mediodía,
alimento y calor doquier buscando,
con fijo rumbo por los aires guía?
¿Quién presta al ruiseñor sus trinos, cuando
derrocha sus raudales de armonía?
¿Quién sino Aquél, que en el espacio terso
ve rodar á sus piés el Universo?

Veo á Dios en la abeja, que establece
con admirables artes su guarida;
en el microbio que invisible crece
en el cristal del agua donde anida;
en el que el aire con su aliento mece
y vela los secretos de su vida;
y ¡cuando el ser, que estudio, es más pequeño
más claro veo á su Hacedor y dueño!

Le veo en el raudal de la montaña,
cuando salto tras salto al valle asoma;

en las flores que oculta la espadaña
y el aire embriagan con sencillo aroma;
en la tranquila paz de la cabaña,
en el río, pradera, bosque, loma,
y en todas partes donde miro ó toco
es que.... ó yo veo á Dios, ó yo estoy loco.

Decid al triste naufrago anhelante,
quién le alienta á buscar playa segura:
decid al moribundo jadeante
quién tras la fosa pinta su ventura;
decid al pobre misionero errante
quién le anima á morir por su fe pura;
y todos os dirán mirando al cielo,
solo, solo ese Dios nos da consuelo.

Siente á Dios además mi yo complejo
inspirando en mi ser vital esencia;
y cual si mi alma fuese claro espejo
en ella se dibuja su existencia;
mi razón de la suya es un reflejo;
y pues á voces y con insistencia
me dice mi razón que Él la ha creado....,
O miente mi razón ó Él me la ha dado.

Existe, existe Dios: todo lo canta:
el mundo sin un Dios no se concibe:
yo distingo las huellas de su planta
en todo cuanto existe y cuanto vive:
el mundo á proclamarlo se levanta,
el astro en el espacio así lo escribe;
que cual dijo el poeta sin segundo:
«O al mundo falta un Dios ó sobra el mundo».

Oye al ábrego pues en noche oscura;
mira al Oriente cuando el sol asoma;
oye al león rugir en la espesura;
sigue el giro veloz de la paloma;

mira al rayo siniestro que fulgura,
al glaciar que resbala por la loma,
y si no ves á Dios... yo te lo ruego,
llora, llora por tí, porque estás ciego.

MANUEL DIAZ DE ARCAYA.

Zaragoza, 24 de Abril de 1894.

NOR DEN

Arpegi, odol-juana;
Churi churitua:
Larru aṣal guziya
Dena ūimurtua,
Eṣurrak ateriak,
Mamiya aitua,
Gorputz eriyotz berak
Berak pizkortua....
Silla goi batetika
Bere ingurua
Ibaya urez bezela
Dena estaldua,
Bedeinka ta bedeinka
¡Nere Jaungoikua!
¿Nor da ordia orlako
Uso pakezkua?
Amairugarren Leon
Aita chit Santua.

MIGEL ANTONIO IÑARRA-K.

LA BATALLA DE FRAGA

Y LOS ARAGONESES Y NABARROS

II

Intrépidos guerreros, ricos-hombres de Aragón y Navarra cuyo pesado brazo produce espanto en los infieles, aún os queda otra empresa más árdua; vuestro anciano rey quiere tomar á Fraga, y aunque es difícil apoderarse de ella, ¿quién de vosotros rehusará el honor de tal campaña? Nadie seguramente; vuestras armaduras producen mil destellos al ser heridas por los rayos solares. Caballeros, escuderos y pajés de lanza, hombres de armas, peones y almogávares, dispónense á marchar; piafan los corceles ardorosos, tascando impacientes el freno, todos se muestran alegres y resueltos; may jay! que por vez primera, después de muchos años, la inconstante fortuna va á oscurecer el sol de vuestra gloria.

Fraga es una plaza de guerra sumamente fuerte por su natural posición; se halla colocada en un lugar tan escarpado y de tan difícil acceso, que basta poca gente para defenderla; á lo estrecho del camino y ventajosa situación para los de dentro, había que agregar las obras de fortificación, que combinadas con los obstáculos naturales la hacían casi inexpugnable. Largo iba á ser el asedio que se le puso; hechos aislados de valor hubo muchos, pero siendo preciso reducir las tropas para atender á la cosecha, D. Alfonso, con harto pesar, se vió forzado á levantar el cerco y volver á Zaragoza.

No hay nada que más empeño dé á todos los hombres, que lo difícil de vencer; pero al aragonés, sobre todo, le enardecen los obstáculos de una manera inconcebible; proverbial es la fuerza de voluntad

de los hijos de esas provincias, cuando se empeñan en una cosa; el rey, que poseía en alto grado esta cualidad, resuelto á tomar á Fraga, si levantó el campo, fué con la resolución de volver pronto, y así sucedió; pues apenas terminadas las faenas campestres y hecha la recolección, con 4.000 hombres cayó de nuevo sobre ella, pero hallándola bien guarnecida y abastecida, tuvo que volver á cercarla y combatió á los caudillos moros que en auxilio de los sitiados se presentaron, cuando un invierno crudísimo, como hacía años no se había visto, originaba tal número de enfermedades en su escasa hueste, que ya muy disminuida vióse segunda vez forzado á dejar el sitio hasta que variase la estación. Pero con las dificultades crecía el deseo, y con acuerdo de sus nobles y caballeros decidió arriesgarlo todo antes de dejar la empresa, y para más obligarse, juró sobre las santas reliquias en el templo de Mequinenza no desistir hasta conquistar á Fraga.

De 4 á 5.000 combatientes provistos de algunas máquinas de guerra, reuniéronse tres meses después resueltos á hacer la última tentativa, y de tal manera estrecharon el cerco, que convencidos los moros de la inutilidad de resistir, pues al fin sería tomada por asalto, izaron bandera blanca y admitidos á parlamentar, ofrecieron rendirla por capitulación con la condición de que no se persiguiera á nadie, se dejara salir á la guarnición libremente y respetaran las vidas y haciendas de los que permaneciesen en ella; proposiciones que fueron desechadas, pidiendo el Batallador se rindiesen á discreción, sin condición alguna; pues próximo el asalto, si no lo hacían así, serían pasados á cuchillo todos, castigando la obstinada resistencia á que no estaba acostumbrado, la que había agriado mucho su carácter, que sin esto era ya de por sí bastante duro.

Entonces decidieron los moros defenderse hasta morir, y despacharon dos distintos emisarios pidiendo socorro al cercano Walí de Lérida: uno de ellos, cogido por los almogávares que formaban la línea de bloqueo, fué decapitado; el otro, valiéndose de un disfraz, logró atravesar el campo cristiano aprovechando la oscuridad de la noche, y con mil trabajos llegó á Lérida, presentóse al Walí pidiendo con gran afán ayuda para sus hermanos, y tan conmovedoras fueron sus palabras, que aquél decidió acudir con la gente que tan urgentemente se le reclamaba.

Era Aben Gaya Walí de Lérida, un árabe ilustrado, descendiente de los primitivos conquistadores, de los pocos que iban dejando las

continuas irrupciones de otras razas; de elevada estatura, algo moreno, con la puntiaguda barba de los hijos del Yemen; oyó muy conmovido las calamidades que á sus vecinos amenazaban, y halló propicia la ocasión para batir al aragonés, porque temiendo por sus propios estados, había pedido refuerzos á Africa de donde acababan de llegar diez mil almoravides; reunió con ellos otros dos mil de sus antiguos vasallos y marchó á encontrar al de Aragón, decidido á obligarle á levantar el asedio, mientras D. Alfonso daba sus últimas órdenes para asaltar la plaza, muy ajeno de la tempestad que le amenazaba.

MANUEL DÍAZ Y RODRIGUEZ.

(Se concluirá)

UDA BERRIYAREN AGERTZEAN

(OYARBIDE-KO A., NERE LENGUSU MAITEA-RI)

Choriyak asi dira	{	Baso-loreen usaiya
Chit alai kantatzen;		Asi da somatzen.
Basoa ta zelaiyak		¡Zer poza uda-berriyak
Berriro loratzen.		Duben beti ekartzen!
Edurra mendiyetan		¡Bedeinkatu dezagun
Asi da urtutzen...		Jainkoaren Izena!
¡A zer alaitasuna		Berak beti egitendu
Onek dun ematen!		Guretzat onena.
Euzkiya da laster		Egin dezagun beti
Asiko berotzen		Esaten diguna
Eta mendi illunak		T'artuko degu sari
Osoro argitzen.		Eskeintzen dubena.

ELEIZALDE KO LUIS-EK.

1894-ko Jorraillan.

CARTAS GUIPUZCOANAS

CARTA TERCERA

Lágrimas.... sin risas

Desde Goyerri, á 23 de Abril de 1894.

Pepita de mi corazón: María Ignacia hoy no es María Ignacia. Me acaban de dar una noticia de esas tan tristes, que necesito escribirte para consolarme un poco. ¿Sábes cuál es? Yo no sé lo que me pasa. Trabajábamos mamá y yo junto á la chimenea, cuando ha venido tan cariñosa como siempre, á pasar un rato con nosotras, nuestra amiga Inés. He creido comprender desde luego que le pasaba algo extraordinario. Parecía nerviosa, jugaba maquinalmente con sus sortijas, y nos miraba con más cariño que nunca. Hasta veía yo que sus ojos se enternecían por momentos, y empecé á temer que algo grave tuviera que decírnos. Mis sospechas eran fundadas, desgraciadamente. No pudiendo contener por más tiempo la pobre Inés su emoción, se ha echado á llorar sollozando, sin que en mucho tiempo pudiera articular palabra. Yo lloraba con ella, porque ya sabes lo que la quiero, y mamá se esforzaba por serenarla y hacerle decir la causa de su llanto. «Nos marchamos, nos ha dicho entre sollozos, nos marchamos el mes que viene á Madrid, y va á ser para siempre, para siempre..... ¿No os parece que tengo motivo para llorar? Ya hace tiempo que á papá le veía descontento en nuestro pueblo, no sé si por las cuestiones de localidad, que tanto le disgustan, ó por esa manía que en mala hora se ha hecho generalísima, de preferir los aires de la Corte á los del país natal. Muchos días apenas come, diciendo que esto no le prueba. Si un

criado comete alguna torpeza, siempre ha de echar la culpa á que no ha salido de su pueblo. Ayer le hizo Josefa el chocolate algo reque-mado, y nos decia de ella: «¿cómo no ha de ser tonta de capirote, si se crió en la picota de *Elurmendi*, donde no habitan más que gatos monteses y alguno que otro jabalí?» ¡Como si para ser listo hubiera que nacer en el llano y entre sedas orientales! Más de cuatro inquilinos de mi padre conozco yo que saben cuántos son dos y dos. Si no, que lo diga Martincho el del molino. Agregad á esto el empeño que tiene de que mi hermano Luis y yo, que sin duda vamos á ser algunos duques con el tiempo, nos hagamos á cierta sociedad de *gran tono*, bien distinta de la que por aquí se estila. Luego, y hablándoles en completa confianza—prosiguió la pobrecilla con voz entrecortada y temblorosa—mamá tampoco hace nada porque nos quedemos aquí. Dice que los pueblos están llenos de inconvenientes, que en ellos no hay más que chismes, que «ó corte ó cortijo», y finalmente (y esto, esto es lo más grave), me asegura que desconfía de poder encontrar en este país marido que me convenga. En vano le quiero yo hacer ver que me encuentro muy bien soltera, y de casarme alguna vez, querría hacerlo con un muchacho sencillo y de esta provincia. Ni por esas. Siempre en sus trece de que nos hemos de ir á Madrid, porque allí los novios abundan casi tanto como los garbanzos, y añade sonriendo, como si la cosa me hubiera de hacer mucha gracia, que ya le tienen hechas algunas indicaciones sobre este particular de mi casamiento. ¡Vaya un gusto! ¡Pasar el Ebro para casarse! ¡Como si eso fuera cosa de broma y de pasatiempo! En fin, que nos vamos, que nos vamos á ese Madrid que es el imán más grande de España. ¡Yo que soy tan guipuzcoana! Ya no veré más estos montes, ó á lo menos, no los veré todos los días ni á todas horas, como hasta aquí; ya no las veré á ustedes». Y al decirnos esto, sus ojos eran dos fuentes de lágrimas, y los nuestros.... ¿qué habian de hacer los nuestros, prima querida, sino llorar también? Me ha partido el alma esta noticia. Escríbeme. Dime si te ha dejado tan triste como á mí la fatal nueva. Tú serás ya aquí mi única amiga, porque.... todos se van, todos.... Está eso de moda para que penen los pocos que aún conservan cariño á su pueblo y á su tierra. Ya Inés, la que jugaba con nosotras, nuestra amiga inseparable, la noble y cariñosa Inés, no nos verá tal vez en años, porque se va á Madrid. ¡Y á esto llaman *progreso*? Pues estoy por los tiempos antiguos. Adiós Inés. Ella que es tan bonita, pronto se casará con al-

gún petimetre de los que dicen que andan por la Puerta del Sol, y tú y yo mientras tanto nos estaremos solteritas, pero muy contentitas, y siempre juntas, ¿no es verdad? Pase lo que pasare, nos ayudaremos mútuamente, y Dios también nos ayudará.

Con este motivo no ha faltado conversación esta noche en nuestra pequeña tertulia. Tío Javier se ha afectado mucho cuando le hemos dicho los planes de la familia Izarralde. A su edad estas cosas causan honda impresión. «Ya me lo temía yo, ya me lo temía yo, ha dicho el pobrecillo que les tiene gran afecto, porque José María parece extranjero en su patria desde que hace dos años tuvo el capricho de pasar con su familia un par de meses en la Corte. Desde entonces todo se le vuelve hablarle de las ventajas de la capital, sobre todo para sus hijos. Sus inconvenientes, sus inconvenientes sí que debieran quitarle el sueño; pero Pepe siempre fué un infeliz; y luego su mujer, la buena de Concepción, tampoco inventó la pólvora, y además está empeñada en casar á su pimpollo con el primer galán que tenga ojos bonitos. Ellos sabrán lo que se hacen; pero lo que es á mí no me dan envidia. Pena sí que tengo, y grandísima, de verles marchar tan lejos, dejando su hermosa casa. De locos está el mundo lleno.» Luego ha quedado muy pensativo largo rato, pero al fin se animó un poco, y tomando pié de la marcha de nuestros amigos, ha recordado entristecido tiempos mejores para nuestra querida provincia. Ya sabes lo bien que habla, y qué interesante es su conversación, especialmente cuando versa sobre cosas del país. Su tema ha sido hoy las pasadas *Juntas*, que ya son cosa vieja desgraciadamente. Dice que tomó parte en las de Elgoibar, Deva y Azcoitia, entre otras. En las de este último punto, que debieron estar lucidísimas, predicaba, ha dicho, un notabilísimo orador jesuita en la función dedicada á la Purísima Concepción. El orador, impresionado con el edificante espectáculo que al subir al púlpito se ofreció á sus ojos, dió rienda suelta á su corazón y á su fantasía, haciendo una magistral pintura de esta provincia patriarcal, de sus sencillos y agraciados habitantes, de sus campos, de sus fiestas, y encomiando como se merecen, su acendrada fe y piadosas costumbres. Se hubiera oido volar á una mosca en el espacioso templo donde escuchaba entusiasmado el auditorio. El hijo de San Ignacio continuaba con más ardor cada vez en su commovedora improvisación; hasta que al felicitar de lo íntimo de su corazón á los señores y público allí reunidos con motivo de tan hermosa fiesta tradicio-

nal, y felicitarse á sí mismo por haberle cabido la honra de dirigirles la palabra, loco de entusiasmo, concluyó en un arranque de su elocuencia arrebatadora: «tengo hambre de deciroslo: quisiera ser guipuzcoano». No sé si lo oyeron el señor de Izarralde y doña Concepción. Si lo oyeron, bien poca impresión les hizo. Pero volviendo á mi cuenta, tía Carmen, cuando han hablado de las Juntas de Azcoitia, ha roto su habitual silencio para decirnos que salió de primera mano en el zortziko de señoritas, y parecía que se le alegraba el semblante al recordarse vestida de azul celeste, y suelto en bucles el pelo que, según ella dice, era de oro á los veinte años. Parece mentira que el pelo gris que ahora le cae en mechones por la frente, haya tenido tan hermosa juventud. Efectivamente, cuentan las crónicas que nuestra tía fué una linda muchacha. La hubiera querido ver pasearse por la plaza, entre tantísima gente que la miraba, acompañada de cuatro *junteros* elegantísimos, mientras el tamboril tocaba con la solemnidad de los grandes días, su clásica música tan llena de sentimiento. ¡Qué tiempos debieron de ser aquellos, Pepita! ¿Volverán?... Dicen que no... Y si vuelven, será allá, el siglo que viene, y cuando tú y yo salgamos al zortziko, seremos casi unas viejas, y llevaremos el pelo gris, como lo lleva ahora tía Cármen á sus visitas de Conferencia. Me dan ganas de llorar.

Acabo de rezar un rosario para que á Inés le vaya bien en Madrid y la volvamos á ver lo más pronto posible. ¿Quién sabe si todavía volverán arrepentidos al hermoso caserón que dejan? Con los brazos abiertos los recibiríamos.

No sé qué otras noticias darte, porque esta novedad tiene embargados todos mis sentidos, y no acierto á pensar en otra cosa. Mi cuervo... de luto, como el corazón de tu prima que te adora,

MARÍA IGNACIA.

EL MAÍZ Y SU ENEMIGO

Siendo una de las mayores producciones agrícolas de Guipúzcoa la del maíz, creemos de utilidad para nuestros caseros reproducir algunas observaciones hechas sobre la polilla ó palometa del maíz por M. Lesne.

El tamaño del insecto no es considerable: la mariposa no mide, con las alas desplegadas, más que 13 milímetros de vuelo. La cabeza es lisa, los palpos son largos y se levantan arriba de ella; la trompa está bien desarrollada y permanece enrollada bajo la cabeza de la manera habitual. Las alas son estrechas, pungiagudas en el extremo, de un color amarillo de ocre, con pequeños puntos negruzcos, sobre todo hacia la punta.

Durante el reposo, forman como un techo bajo y redondeado.

La oruga es blanca y desnuda; su cabeza es pequeña y parduzca. Los cuatro primeros pares de patas abdominales no son visibles sino con ayuda de una lente de fuerte aumento.

Las costumbres de la sitotroga recuerdan mucho las del gorgojo del trigo. En ambos insectos, el huevo es puesto sobre el grano donde la joven larva penetra poco después de nacer. Esta roe completamente el interior, sin respetar el embrión, como hacen las larvas de los brucos que viven en los granos de las leguminosas. La metamorfosis tiene lugar dentro del grano vaciado. Solo que, mientras el gorgojo no produce daño sino en el granero, la sitotroga ataca indiferentemente los granos en pie y los que están desgranados. Además la larva del gorgojo no vive sino en los granos de trigo, al paso que las orugas de sitotroga se desarrollan tanto en los de centeno, de cebada y de maíz como en los primeros.

Los procedimientos de destrucción á emplear contra la sitotroga